

VI LEGISLATURA

NÚM. 93

29 de marzo de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

http://www.parcan.es

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

6L/PE-2800 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre retransmisión por la Televisión Canaria de partidos de fútbol de 2B de equipos canarios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 6

6L/PE-2801 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre retransmisión por la Televisión Canaria de partidos de fútbol del CD Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 6

6L/PE-2802 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre subvenciones en 2005 a proyectos de ahorro energético y utilización de energías renovables, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 7

6L/PE-2803 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre participación en la Feria de Artesanía de los Dolores del año 2004, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 7

6L/PE-2804 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre liquidación de la participación en la Feria de Artesanía de Tinajo en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

6L/PE-2805 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre quejas de los vecinos de las Caletas (Teguise) respecto a los ruidos de las máquinas de Unelco-Endesa en Punta Grande, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 8

6L/PE-2806 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el circuito insular del tendido eléctrico de Lanzarote respecto a Órzola, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 9

6L/PE-2807 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre médicos de atención primaria para el Centro de Salud Arrecife I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 9

6L/PE-2808 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre pediatras y médicos odontólogos para el Centro de Salud Arrecife I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

6L/PE-2809 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre auxiliares de Enfermería, celadores y auxiliares administrativos para el Centro de Salud Arrecife I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

6L/PE-2810 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre servicios de urgencias para el Centro de Salud Arrecife I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

6L/PE-2811 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre plantilla de servicios de urgencias para el Centro de Salud Arrecife I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

6L/PE-2812 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre atención de pacientes por médico en atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

6L/PE-2813 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre atención de pacientes en enfermería en atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

6L/PE-2814 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre médicos especialistas que han solicitado baja o traslado del Hospital General de Lanzarote en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

6L/PE-2815 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre presión asistencial en el consultorio de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

6L/PE-2816 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre asistencias en el área de urgencias del centro de Salud de Tías del consultorio de Playa Blanca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

6L/PE-2817 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre personal administrativo que causó baja por ILT en 2005 en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-2818 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre celadores en la plantilla sanitaria del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

6L/PE-2819 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre celadores que han causado baja por ILT en 2005 en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

6L/PE-2820 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre horas no cubiertas en el servicio de urgencias en 2005 en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

6L/PE-2821 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre asistentes a jornadas sobre nuevas insulinas en el Hospital General de Lanzarote y diabetes tipo en el centro de salud Arrecife II, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

6L/PE-2822 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre dotación al Hospital General de Lanzarote de un psiquiatra infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 16

6L/PE-2823 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre cartillas sanitarias del consultorio de Playa Blanca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 16

6L/PE-2824 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre plantilla de personal del consultorio de Playa Blanca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 16

6L/PE-2825 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas en el Hospital General de Lanzarote en 2004 y 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

6L/PE-2826 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre pacientes pendientes de intervenciones quirúrgicas en el Hospital General de Lanzarote en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

6L/PE-2827 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre la remodelación del Consultorio Local de la isla de la Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 18

6L/PE-2828 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre atención por oftalmólogo en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 18

6L/PE-2829 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre coste en 2005 de la atención de inmigrantes indocumentados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-2830 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre coste en 2005 de la atención de extranjeros y comunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 19

6L/PE-2831 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre ingreso en 2005 por atención de inmigrantes indocumentados, extranjeros y comunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 19

6L/PE-2832 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre pacientes de Lanzarote desplazados al Hospital Dr. Negrín para cirugía vascular en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 20

6L/PE-2833 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el crecimiento de la población en Lanzarote e incidencia en la demanda de servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 20

6L/PE-2834 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre plantilla para el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 21

6L/PE-2835 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el tráfico viario en la zona del Centro de Salud Arrecife I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 21

6L/PE-2836 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre finalización del Centro de Salud de Tías, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 21

6L/PE-2837 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre establecimientos acogidos a la renovación a través de los sistemas de calidad y gestión medioambiental, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 22

6L/PE-2838 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a la implantación o renovación de los sistemas de calidad y gestión medioambiental, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 22

6L/PE-2839 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre plan para la regeneración o rehabilitación de enclaves solicitados por ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 23

6L/PE-2840 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre acciones promocionales a través de promotor en Islandia, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 23

6L/PE-2841 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre la escuela de hostelería de Tahíche centro formativo de HECANSA, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

6L/PE-2842 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre presupuesto para la escuela de hostelería de Tahíche en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 24

6L/PE-2843 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre la segunda fase de la mejora de la Avenida Costa Famara en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 24

6L/PE-2844 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el paseo marítimo de la Concha en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 25

6L/PE-2845 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre las obras en el litoral de Puerto del Carmen, Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 25

6L/PE-2846 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el dragado del Charco los Clicos en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 25

6L/PE-2847 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre las obras de acondicionamiento del litoral de Haría, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 26

6L/PE-2848 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre villas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 26

6L/PE-2849 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre villas turísticas sin autorización turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 27

6L/PE-2850 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre camas turísticas operativas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 27

6L/PE-2851 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre camas turísticas operativas en Lanzarote sin autorización administrativa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 27

6L/PE-2852 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre cursos de formación profesional turística en Lanzarote por HECANSA, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 28

6L/PE-2853 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre cese de actividad turística de apartamentos en 2005, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

6L/PE-2800 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre retransmisión por la Televisión Canaria de partidos de fútbol de 2B de equipos canarios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.228, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.172.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre retransmisión por la Televisión Canaria de partidos de fútbol de 2B de equipos canarios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio, Consumo y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el índice de audiencia en cada uno de los partidos de fútbol de 2B retransmitidos por la Televisión Canaria durante esta temporada a equipos canarios?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2801 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre retransmisión por la Televisión Canaria de partidos de fútbol del CD Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.229, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.173.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre retransmisión por la Televisión Canaria de partidos de fútbol del CD Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio, Consumo y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el ingreso económico del CD Tenerife por la retransmisión de sus partidos de fútbol por la Televisión Canaria durante esta temporada?

6L/PE-2802 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvenciones en 2005 a proyectos de ahorro energético y utilización de energías renovables, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.230, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.174.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvenciones en 2005 a proyectos de ahorro energético y utilización de energías renovables, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio, Consumo y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la cuantificación económica destinada a subvenciones durante el 2005, y otorgada a proyectos de ahorro energético y utilización de energías renovables por particulares en Canarias? Desglosado por islas.

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- El DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2803 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre participación en la Feria de Artesanía de los Dolores del año 2004, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.231, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.175.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre participación en la Feria de Artesanía de los Dolores del año 2004, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio, Consumo y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué consistió la participación económica de esa consejería en la Feria de Artesanía de los Dolores durante el año 2004?

6L/PE-2804 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre liquidación de la participación en la Feria de Artesanía de Tinajo en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.232, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.176.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre liquidación de la participación en la Feria de Artesanía de Tinajo en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio, Consumo y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuál es la liquidación del gasto de 26.000 euros correspondiente a la participación en la Feria de Artesanía de Tinajo en el 2005?

Canarias, a 6 de febrero de 2006 Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2805 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre quejas de los vecinos de las Caletas (Teguise) respecto a los ruidos de las máquinas de Unelco-Endesa en Punta Grande, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.233, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.177.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre quejas de los vecinos de las Caletas (Teguise) respecto a los ruidos de las máquinas de Unelco-Endesa en Punta Grande, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio, Consumo y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿ Qué acciones va a llevar a cabo esa consejería para solventar las quejas de los vecinos de las Caletas (Teguise) con respecto a los ruidos que desprende las máquinas de Unelco-Endesa en Punta Grande?

Canarias, a 6 de febrero de 2006 Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2806 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el circuito insular del tendido eléctrico de Lanzarote respecto a Órzola, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.234, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.178.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el circuito insular del tendido eléctrico de Lanzarote respecto a Órzola, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio, Consumo y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la causa de que Órzola esté al margen del circuito insular del tendido eléctrico de Lanzarote? ¿Qué acciones se van a llevar a cabo por esa consejería para solventar esta situación?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- El DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2807 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre médicos de atención primaria para el Centro de Salud Arrecife I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.235, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.179.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre médicos de atención primaria para el Centro de Salud Arrecife I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de médicos de atención primaria con que contará el Centro de Salud Arrecife I, tras su reapertura en el presente año?

6L/PE-2808 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre pediatras y médicos odontólogos para el Centro de Salud Arrecife I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.236, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.180.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre pediatras y médicos odontólogos para el Centro de Salud Arrecife I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pediatras y médicos odontólogos con que contará el Centro de Salud Arrecife I, tras su reapertura en el presente año?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- El DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2809 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre auxiliares de Enfermería, celadores y auxiliares administrativos para el Centro de Salud Arrecife I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.237, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.181.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre auxiliares de Enfermería, celadores y auxiliares administrativos para el Centro de Salud Arrecife I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de auxiliares de Enfermería, celadores y auxiliares administrativos con que contará el Centro de Salud Arrecife I, tras su reapertura en el presente año?

6L/PE-2810 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre servicios de urgencias para el Centro de Salud Arrecife I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.238, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.182.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre servicios de urgencias para el Centro de Salud Arrecife I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Contará el Centro de Salud Arrecife I, tras su reapertura en el presente año, con servicios de urgencias?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2811 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre plantilla de servicios de urgencias para el Centro de Salud Arrecife I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.239, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.183.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre plantilla de servicios de urgencias para el Centro de Salud Arrecife I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

En el supuesto caso de que el Centro de Salud Arrecife I, tras su reapertura en el presente año, cuente con servicios de urgencias, ¿cuál será la plantilla médica y sanitaria con que se va a contar en dicha área?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- El DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2812 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre atención de pacientes por médico en atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.240, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.184.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre atención de pacientes por médico en atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la media diaria de atención de pacientes por médico en Canarias, relativo a la atención primaria?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2813 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre atención de pacientes en enfermería en atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.241, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.185.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre atención de pacientes en enfermería en atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la media diaria de atención de pacientes en enfermería en Canarias, relativo a la atención primaria? Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2814 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre médicos especialistas que han solicitado baja o traslado del Hospital General de Lanzarote en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.242, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.186.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre médicos especialistas que han solicitado baja o traslado del Hospital General de Lanzarote en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de médicos especialistas que han solicitado baja o traslado del Hospital General de Lanzarote durante el 2005? ¿Cuáles han sido sus causas?

6L/PE-2815 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre presión asistencial en el consultorio de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.243, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.187.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre presión asistencial en el consultorio de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de presión asistencial en el consultorio de Playa Blanca, Lanzarote?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2816 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre asistencias en el área de urgencias del centro de Salud de Tías del consultorio de Playa Blanca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.244, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.188.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre asistencias en el área de urgencias del centro de Salud de Tías del consultorio de Playa Blanca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la media asistencial por el área de urgencias del centro de Salud de Tías provenientes del ámbito del consultorio de Playa Blanca?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2817 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre personal administrativo que causó baja por ILT en 2005 en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.245, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.189.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre personal administrativo que causó baja por ILT en 2005 en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es número de personal administrativo que causaron baja por ILT durante el año 2005 en el Hospital General de Lanzarote?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2818 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre celadores en la plantilla sanitaria del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.246, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.190.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre celadores en la plantilla sanitaria del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es número de celadores con que cuenta la plantilla sanitaria del Hospital General de Lanzarote?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- El DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2819 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre celadores que han causado baja por ILT en 2005 en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.247, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.191.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre celadores que han causado baja por ILT en 2005 en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es número de celadores que han causado baja por ILT durante el año 2005 en el Hospital General de Lanzarote?

6L/PE-2820 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre horas no cubiertas en el servicio de urgencias en 2005 en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.248, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.192.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre horas no cubiertas en el servicio de urgencias en 2005 en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es número de horas no cubiertas en el servicio de urgencias, consecuencia de bajas por ILT referente a celadores, durante el año 2005 en el Hospital General de Lanzarote?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- El DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2821 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre asistentes a jornadas sobre nuevas insulinas en el Hospital General de Lanzarote y diabetes tipo en el centro de salud Arrecife II, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.249, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.193.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre asistentes a jornadas sobre nuevas insulinas en el Hospital General de Lanzarote y diabetes tipo en el centro de salud Arrecife II, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de asistentes que acudieron a las jornadas y actividades realizadas por esa Consejería de Sanidad en charlas sobre nuevas insulinas impartidas en el Hospital General de Lanzarote y la diabetes tipo dos desarrollada en el centro de salud Arrecife II?

6L/PE-2822 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre dotación al Hospital General de Lanzarote de un psiquiatra infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.250, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.194.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre dotación al Hospital General de Lanzarote de un psiquiatra infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

$P_{REGUNTA} \\$

¿Prevé esa Consejería de Sanidad dotar al Hospital General de Lanzarote de un psiquiatra infantil? ¿Para cuándo?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2823 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre cartillas sanitarias del consultorio de Playa Blanca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.251, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.195.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre cartillas sanitarias del consultorio de Playa Blanca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de cartillas sanitarias con que cuenta el consultorio de Playa Blanca?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2824 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre plantilla de personal del consultorio de Playa Blanca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.252, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.196.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre plantilla de personal del consultorio de Playa Blanca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la plantilla del personal médico sanitario y administrativo del consultorio de Playa Blanca?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2825 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en el Hospital General de Lanzarote en 2004 y 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.253, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.197.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en el Hospital General de Lanzarote en 2004 y 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de intervenciones quirúrgicas realizadas en el Hospital General de Lanzarote durante los años 2004 y 2005? Por especialidades.

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2826 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre pacientes pendientes de intervenciones quirúrgicas en el Hospital General de Lanzarote en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.254, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.198.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre pacientes pendientes de intervenciones quirúrgicas en el Hospital General de Lanzarote en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes pendientes de intervenciones quirúrgicas en el Hospital General de Lanzarote a fecha de 31 de diciembre de 2005? Por especialidades.

6L/PE-2827 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la remodelación del Consultorio Local de la isla de la Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.255, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.199.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la remodelación del Consultorio Local de la isla de la Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución a esta fecha de la partida de 48.000 euros estipulados en los presupuestos del 2005, para la remodelación del consultorio local de la isla de la Graciosa? Cuál es la principal causa por la que el Ayuntamiento de Teguise no cedió suelo para la construcción de un nuevo consultorio en la isla de la Graciosa?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- El DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2828 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre atención por oftalmólogo en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.256, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.200.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre atención por oftalmólogo en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la media de atención diaria por oftalmólogo en el Hospital General de Lanzarote?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2829 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre coste en 2005 de la atención de inmigrantes indocumentados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.257, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.201.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GPPopular, sobre coste en 2005 de la atención de inmigrantes indocumentados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el coste económico que supuso durante el 2005 al SCS la atención de inmigrantes indocumentados?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2830 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre coste en 2005 de la atención de extranjeros y comunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.258, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.202.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre coste en 2005 de la atención de extranjeros y comunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el coste económico que supuso durante el 2005 al SCS la atención de extranjeros y comunitarios?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.-EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2831 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ingreso en 2005 por atención de inmigrantes indocumentados, extranjeros y comunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.259, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.203.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ingreso en 2005 por atención de inmigrantes indocumentados, extranjeros y comunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál fue el montante económico que ingresó durante el año 2005 el SCS, por la atención de inmigrantes indocumentados, extranjeros y comunitarios?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2832 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre pacientes de Lanzarote desplazados al Hospital Dr. Negrín para cirugía vascular en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.260, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.204.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre pacientes de Lanzarote desplazados al Hospital Dr. Negrín para cirugía vascular en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de pacientes de Lanzarote que necesitaron desplazarse al Hospital Dr. Negrín para recibir atención de cirugía vascular durante el año 2005?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- El DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2833 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el crecimiento de la población en Lanzarote e incidencia en la demanda de servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.261, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.205.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el crecimiento de la población en Lanzarote e incidencia en la demanda de servicios sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene esa Consejería de Sanidad realizado un estudio sobre el crecimiento de la población en Lanzarote y su incidencia en la demanda de servicios sanitarios? ¿Qué acciones prevé poner en práctica para paliar el significativo desfase entre las necesidades y los actuales recursos?

6L/PE-2834 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre plantilla para el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.262, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.206.-Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre plantilla para el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuál es la plantilla medico-sanitaria-administrativa óptima, con que a juicio de esa consejería debe contar en la actualidad el Hospital General de Lanzarote?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2835 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el tráfico viario en la zona del Centro de Salud Arrecife I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.263, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.207.-Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el tráfico viario en la zona del Centro de Salud Arrecife I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Ha realizado esa consejería un estudio del impacto del tráfico viario en la zona del Centro de Salud Arrecife I? Canarias, a 6 de febrero de 2006.-EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2836 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre finalización del Centro de Salud de Tías, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.264, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.208.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre finalización del Centro de Salud de Tías, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha prevista de finalización del Centro de Salud de Tías?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2837 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre establecimientos acogidos a la renovación a través de los sistemas de calidad y gestión medioambiental, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.265, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.209.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre establecimientos acogidos a la renovación a través de los sistemas de calidad y gestión medioambiental, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué establecimientos hoteleros o extrahoteleros turísticos de Canarias han solicitado al Gobierno acogerse a la renovación a través de los sistemas de calidad y gestión medioambiental?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2838 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvenciones a la implantación o renovación de los sistemas de calidad y gestión medioambiental, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.266, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.210.-Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvenciones a la implantación o renovación de los sistemas de calidad y gestión medioambiental, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

Enconformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el volumen de subvenciones que se ha destinado a la implantación o renovación de los sistemas de calidad y gestión medioambiental y qué establecimientos turísticos se han visto favorecidos por esta medida?

6L/PE-2839 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre plan para la regeneración o rehabilitación de enclaves solicitados por ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.267, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.211.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre plan para la regeneración o rehabilitación de enclaves solicitados por ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

Enconformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué ayuntamientos han solicitado al Gobierno la puesta en práctica de un plan para la regeneración o rehabilitación de sus enclaves y aún no se ha llevado a cabo?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2840 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre acciones promocionales a través de promotor en Islandia, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.268, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.212.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre acciones promocionales a través de promotor en Islandia, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué tipo de acciones promocionales tiene previsto realizarse a través de promotor en Islandia?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2841 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la escuela de hostelería de Tahíche centro formativo de HECANSA, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.269, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.213.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la escuela de hostelería de Tahíche centro formativo de HECANSA, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Ha mostrado interés el Cabildo Insular de Lanzarote para que la escuela de hostelería de Tahíche pase a formar parte de los centros formativos de Hecansa, al amparo del plan formativo establecido en L.O. 5/02, R.D. 1.046/03 y R.D. 1.128/03?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- El DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2842 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre presupuesto para la escuela de hostelería de Tahíche en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.270, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.214.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre presupuesto para la escuela de hostelería de Tahíche en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la causa por la que no figure en los presupuestos de la comunidad para el 2006, partida alguna para la escuela de hostelería de Tahíche, en Lanzarote.?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2843 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la segunda fase de la mejora de la Avenida Costa Famara en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.271, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.215.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la segunda fase de la mejora de la Avenida Costa Famara en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es en la actualidad el grado de ejecución de la segunda fase de la mejora de la Avenida Costa Famara en Lanzarote y qué importe económico figura invertido hasta ahora?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2844 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el paseo marítimo de la Concha en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.272, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.216.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el paseo marítimo de la Concha en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es en la actualidad el grado de ejecución del paseo marítimo de la Concha en Lanzarote y qué importe económico figura invertido hasta ahora?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- El DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2845 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre las obras en el litoral de Puerto del Carmen, Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.273, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.217.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre las obras en el litoral de Puerto del Carmen, Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

Enconformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es en la actualidad el grado de ejecución de las obras en el litoral de Puerto del Carmen en el municipio de Tías y cuya ficha financiera van a cargo de la Dirección General de Infraestructura Turística y qué importe económico figura invertido hasta ahora?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- El DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2846 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el dragado del Charco los Clicos en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.274, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.218.-Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el dragado del Charco los Clicos en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuándo se tiene previsto comenzar la ejecución del dragado del Charco los Clicos en Lanzarote con cargo al convenio de Costas y cuál es el montante económico a invertir por las distintas administraciones estatal, autonómica, insular y local?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2847 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre las obras de acondicionamiento del litoral de Haría, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.275, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.219.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre las obras de acondicionamiento del litoral de Haría, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es en la actualidad el grado de ejecución de las obras de acondicionamiento del litoral de Haría en Lanzarote y qué importe económico figura invertido hasta ahora?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2848 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre villas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.276, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.220.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre villas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de villas turísticas que operan en Canarias? Desglosadas por municipios.

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2849 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre villas turísticas sin autorización turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.277, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.221.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre villas turísticas sin autorización turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de villas turísticas que operan en Canarias sin la preceptiva autorización turística? Desglosadas por municipios.

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2850DelSr.diputadoD.Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre camas turísticas operativas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.278, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.222.-Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre camas turísticas operativas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

Enconformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de camas turísticas operativas en Lanzarote? Desglosadas por municipios.

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2851 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre camas turísticas operativas en Lanzarote sin autorización administrativa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.279, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.223.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre camas turísticas operativas en Lanzarote sin autorización administrativa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

Enconformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de camas turísticas operativas en Lanzarote sin la preceptiva autorización administrativa? Desglosadas por municipios.

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2852 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre cursos de formación profesional turística en Lanzarote por HECANSA, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.280, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.224.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre cursos de formación profesional turística en Lanzarote por HECANSA, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

Enconformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene previsto Hecansa impartir cursos de formación profesional turística en la isla de Lanzarote durante el 2006 en centros al margen del Fondeadero? ¿Cuáles?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2853 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre cese de actividad turística de apartamentos en 2005, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.281, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.225.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre cese de actividad turística de apartamentos en 2005, dirigida al Sr. consejero de Turismo. Acuerdo:

Enconformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos complejos de apartamentos han cesado su actividad turística en el 2005 en Canarias? Por islas.

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 38002 Santa Cruz de Tenerife Depósito Legal: TF-123/1983 ISSN: 1137-9073